Luis Eduardo Pino Humanez
Ingeniero eléctrico
Villavicencio, Meta
Tel. 3108124051
luispinohumanez@gmail.com

1601

Villavicencio (Meta), Diciembre 26 de 2025.

Señores:
SOCIEDAD INGENIEROS CONTRATISTAS RAMO ELECTRICO SAS – SINCREL SAS
Att: Doctora Yesica Fernanda Bolívar Ladino, Representante Legal
Email: info@sincrel.com.co
Calle 12ª No. 13 - 32
Guamal, Meta

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025**
OBJETO: **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"**

ASUNTO: **SOLICITUD SUSPENSIÓN No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA**

Cordial saludo

Con la presente me permito solicitar una suspensión temporal del plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 243 de 2025, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Las obras objeto del Contrato se encuentran construidas y terminadas en cada sector que hace parte integral del Contrato, y teniendo en cuenta que se requiere realizar las inspecciones y certificaciones Retie y Retilap requeridos para las carreras 5 y 6, los cuales son parte de los costos indirectos del Contrato y se realiza por medio de empresas independientes al contratista especializadas y aprobadas por el Onac. es importante mencionar que para las inspecciones Retie y Retilap se contrató a la empresa Certificaciones de Colombia SAS.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y dado que la fecha de terminación del Contrato de Obra No. 243 de 2025 es el 28 de diciembre de 2025, se solicita una suspensión temporal del Contrato de obra por Un (1) mes, teniendo en cuenta que las inspecciones y certificaciones Retie y Retilap están en trámite y la entrega de los certificados serán entregados en Un (1) mes aproximadamente.

Adjunto oficio de Certicol SAS

En espera de sus observaciones, y agradeciendo la atención prestada.

Recibí
26-12-2025

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ
C.C. No. 17.389.211 de Puerto Lopez (Meta)
CONTRATISTA DE OBRA

CERTICOL
CERTIFICACIONES DE COLOMBIA S.A.S

CERTIFICACIONES DE COLOMBIA – CERTICOL S.A.S

CERTIFICA QUE

El Ingeniero LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ identificado con el NIT 17.389.211, contrató con nuestra empresa la certificación RETIE y RETILAP de los proyectos Retie red de baja tensión alumbrado público de la carrera 5 entre calle 1a y calle 10 - Retie red de baja tensión alumbrado público de la carrera 6 entre calles 4 y 12 - Retilap alumbrado público de la carrera 5 entre calle 1a y calle 10 - Retilap alumbrado público de la carrera 6 entre calles 4 y 12.

Los códigos del del proyecto y alcance son los siguientes:

Retie:

PCI-2025-500 - Retie red de baja tensión alumbrado público de la carrera 5 entre calle 1a y calle 10.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Inspección RETIE proceso de distribución en BT Aérea Apoyo(s)/Estructura(s): Según plano - Nivel de Tensión 0,208/0,127	m.	1015

PCI-2025-501 - red de baja tensión alumbrado público de la carrera 6 entre calles 4 y 12.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Inspección RETIE proceso de distribución en BT Aérea Apoyo(s)/Estructura(s): 29 - Nivel de Tensión 0,208/0,127	m.	770

CERTICOL
CERTIFICACIONES DE COLOMBIA S.A.S

Retilap:

PCI-RTP-2025-111 - Retilap alumbrado público de la carrera 5 entre calle 1a y calle 10.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Inspección RETILAP proceso uso alumbrado público - Nueva - M4	U.	36

PCI-RTP-2025-112 - Retilap alumbrado público de la carrera 6 entre calles 4 y 12.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Inspección RETILAP proceso uso alumbrado público - Nueva - M4	U.	33

El proyecto se encuentra en proceso expedición de dictámenes y serán entregados el 15 de enero de 2026. Por temas de las festividades decembrinas y de año nuevo.

Para constancia se firma en Cali, a los 26 días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

JAIRO IVÁN IBARRA RÚALES
Director Técnico Retie - Retilap
Certificaciones de Colombia - CERTICOL S.A.S
Tel: 3909959 - Ext: 2205

1604

SINCREL S.A.S. | Nit: 892.002.708-1
12 de septiembre de 1984

Guamal, 26 de diciembre de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
Atn: Ing. JAIRO ABDUL RICO ENCISO
Secretario de Obras Públicas
Dirección: Carrera 5 No. 4 – 75 Barrio Fundadores
San Martín - Meta

Referencia: **CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025,**
Objeto: **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"**

Asunto: **SOLICITUD SUSPENSIÓN No. 1 CONTRATO DE OBRA No. 243 de 2025.**

Cordial saludo:

Una vez revisada la solicitud de suspensión presentada por el contratista de obra "LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ", en donde manifiesta que la obra física se encuentra terminada y que requiere suspender el Contrato para las inspecciones y certificaciones Retie y Retilap requeridas para las carreras 5 y 6, las cuales son realizadas por una empresa externa al contratista y en donde manifiesta que este trámite ya esta contratado con la empresa Certificaciones de Colombia SAS y que requiere un tiempo aproximado de Un (1) mes para la entrega de las certificaciones y de acuerdo con la fecha de terminación del contrato de obra la cual es el 28 de diciembre de 2025, se hace necesario realizar la **SUSPENSIÓN No. 1** del contrato por **UN (1) MES**, con el fin de darle cumplimiento al objeto contractual.

1/11

Adjunto
- Informe de interventoría avalando la suspensión.
- Solicitud de Suspensión del Contratista de Obra.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: SINCREL S.A.S.
NIT: 892.002.708 - 1
Representante Legal: YESICA FERNANDA BOLÍVAR LADINO
Cedula de Ciudadanía: 1.121.950.023 de Villavicencio

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 244 DE 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL PROYECTO CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"

INFORME SUSPENSIÓN DE OBRA No. 1

1606

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETO DEL INFORME 4
3. LOCALIZACIÓN 4
4. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 6
4.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 6
4.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 7
5. RESUMEN DE ESTADO DE PÓLIZAS 7
5.1 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA 7
5.2 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
6. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 257 DE 2024 9
6.1 INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO DE OBRA 10
7. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 254 DE 2024 10
7.1 INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10
8. JUSTIFICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN. 10
9. CONCLUSIONES 11

ANEXOS

- SOLICITUD SUSPENSIÓN DEL CONTRATISTA

6849922 – 3107993507 info@sincrel.com.co
Cll 12a # 13 -32, Guamal – Meta, Orinoquia

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de San Martín (Meta) mediante el proceso de licitación pública No. LP - 001 - 2025 celebra el doce (12) de noviembre de 2025 el Contrato de Obra No. 243 de 2025 con el ingeniero LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 17.389.211 de Puerto López (Meta), que tiene por objeto el "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META".

Así mismo el municipio de San Martín (Meta) mediante el proceso de Mínima Cuantía No. MC - 030 - 2025 celebra el doce (12) de noviembre de 2025 el Contrato de Interventoría No. 244 de 2025 con la SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS RAMO ELÉCTRICO SAS (SINCREL SAS) identificada con Nit No. 892.002.708 – 1, representada legalmente por YESICA FERNANDA BOLÍVAR LADINO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.950.023 de Villavicencio (Meta), que tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL PROYECTO CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META".

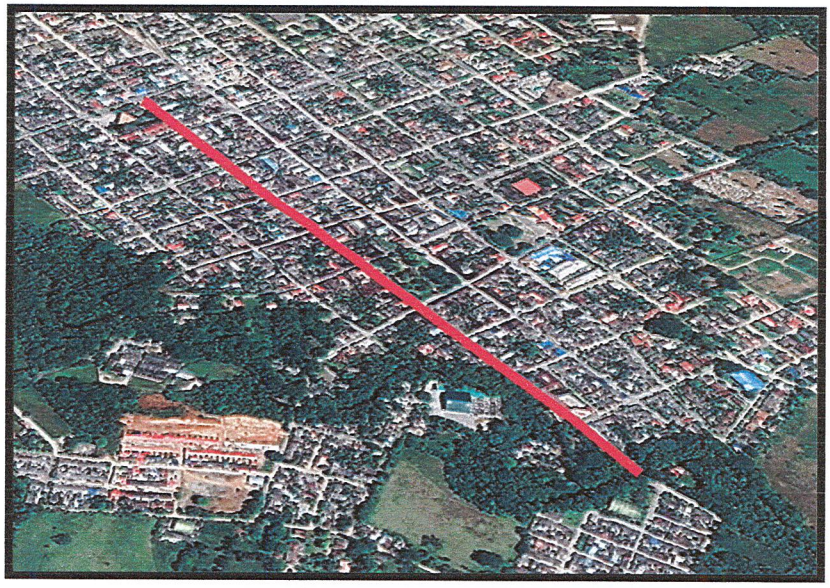
2. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto dar trámite a la solicitud de Suspensión No. 1 del Contrato de Obra No. 243 de 2025 presentada por el contratista de obra Luis Eduardo Pino Humanez.

3. LOCALIZACIÓN

Los sectores intervenidos por el Contrato de Obra No. 243 de 2025 son:

- **Carrera 5 entre calle 1ª y calle 10**



- **Carrera 6 entre calle 4 y calle 12**



- **Barrio Pedro Daza sector Los Mangos**



- Mirador Turístico



1609

4. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

4.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

TIPO Y NÚMERO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE OBRA No. 243 DE 2025**								
OBJETO:	**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META**								
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS	**FECHA INICIO:**	14	11	2025	**FECHA TERMINACIÓN:**	28	12	2025
			DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
PRÓRROGA		**FECHA INICIO:**				**NUEVA FECHA TERMINACIÓN:**			
CONTRATISTA:	**LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ** C.C. No. 17.389.211 de Puerto López (Meta)								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE **($ 660.433.831,00)**								
SUPERVISOR:	**Ing. JAIRO ABDUL RICO ENCISO** Secretario de Obras Públicas								
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 2025000749**								
FORMA DE PAGO:	a) **PAGOS MEDIANTE ACTAS PARCIALES**: El Municipio pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato hasta acumular el **NOVENTA POR CIENTO (90%)** del contrato mediante la presentación de actas de cobro parcial de obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista, el Interventor y/o Supervisor, dichas actas corresponden al avance de obra del objeto contractual y deberán presentarse al municipio. El valor del acta parcial es el resultado de multiplicar la cantidad de obra ejecutada en la fecha a liquidar, liquidadas por el sistema de Precios Unitarios Fijos, pactadas en el contrato o debidamente aprobadas por la Interventoría Técnica y/o la Supervisión. b) **PAGO FINAL**: El pago final, equivalente como mínimo al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor final del contrato. El valor del pago final es el resultado de multiplicar el valor de la obra ejecutada en la fecha a liquidar, liquidadas por el sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Ajuste, debidamente aprobadas por la supervisión y elaboradas de acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas conforme el acta de recibo final y a los precios unitarios pactados para la ejecución del contrato								

6849922 – 3107993507 info@sincrel.com.co
Cll 12a # 13 -32, Guamal – Meta, Orinoquia

4.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

TIPO Y NÚMERO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 244 DE 2025**								
OBJETO:	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL PROYECTO CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META"**								
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS	**FECHA INICIO:**	14	11	2025	**FECHA TERMINACIÓN:**	28	12	2025
			DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
PRÓRROGA		**FECHA INICIO:**				**NUEVA FECHA TERMINACIÓN:**			
CONTRATISTA:	**SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS RAMO ELÉCTRICO SAS** NIT. 892.002.708 - 1 RL/ YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO C.C. 1.121.950.023 DE VILLAVICENCIO								
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. **($ 39.662.700,00)**								
SUPERVISOR:	**Ing. JAIRO ABDUL RICO ENCISO** Secretario de Obras Públicas								
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 2025000839								
FORMA DE PAGO:	a) **PAGOS MEDIANTE ACTAS PARCIALES**: Se realizarán pagos mediante actas parciales hasta sumar máximo el **NOVENTA POR CIENTO (90%)** del valor del contrato, de acuerdo al avance de la obra, debidamente recibida y verificada por la supervisión. b) **PAGO FINAL**: Pago final, equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor del contrato previa suscripción del acta de recibo final y acta de liquidación aprobadas por el supervisor designado y actualización de las pólizas correspondientes								

5. RESUMEN DE ESTADO DE PÓLIZAS

5.1 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA

Las pólizas del contrato se encuentran vigentes, y su última actualización se realizó con el acta de inicio del contrato.

- Pólizas iniciales del contrato de obra No. 243 de 2025

Póliza de Cumplimiento		
Seguros del Estado S.A.		
Póliza No. 30-44-101067288 – Anexo No. 0		
Riesgo	**Vigencia**	**Vr. Asegurado**
Cumplimiento del Contrato	Desde 12-11-2025 Hasta 30-04-2026	$ 132.086.766.20
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Desde 12-12-2025 Hasta 31-12-2028	$ 132.086.766.20
Estabilidad y Calidad de la Obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días	$ 66.043.383,10

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual		
Seguros del Estado S.A.		
Póliza No. 30-40-101025427 – Anexo No. 0		
Riesgo	**Vigencia**	**Vr. Asegurado**
Predios Laborales y operacionales	Desde 12-11-2025 Hasta 31-12-2025	$ 284.700.000.00

- Pólizas actualizadas según Acta de Inicio del contrato de obra No. 243 de 2025

Póliza de Cumplimiento		
Seguros del Estado S.A.		
Póliza No. 30-44-101067288 – Anexo No. 1 y 2		
Riesgo	**Vigencia**	**Vr. Asegurado**
Cumplimiento del Contrato	Desde 14-11-2025 Hasta 02-05-2026	$ 132.086.766.20
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Desde 14-11-2025 Hasta 02-01-2029	$ 132.086.766.20
Estabilidad y Calidad de la Obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días	$ 66.043.383,10

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual		
Seguros del Estado S.A.		
Póliza No. 30-40-101025427 – Anexo No. 1 y 2		
Riesgo	**Vigencia**	**Vr. Asegurado**
Predios Laborales y operacionales	Desde 14-11-2025 Hasta 02-01-2026	$ 284.700.000.00

5.2 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Las pólizas del contrato se encuentran vigentes, y su última actualización se realizó con el acta de inicio del contrato.

- Póliza inicial del Contrato de Interventoría No. 244 de 2025

Póliza de Cumplimiento		
Compañía Mundial de Seguros S.A.		
Póliza No. CV-100055666 – Anexos No. 0		
Riesgo	**Vigencia**	**Vr. Asegurado**
Cumplimiento	Desde 12-11-2025 Hasta 30-04-2026	$ 7.932.540.00
Prestaciones Sociales	Desde 12-11-2025 Hasta 31-12-2028	$ 5.949.405.00
Calidad del servicio	Desde 12-11-2025 Hasta 31-12-2026	$ 11.898.810.00

- Póliza actualizada según Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. 244 de 2025

Póliza de Cumplimiento		
Compañía Mundial de Seguros S.A.		
Póliza No. CV-100055666 – Anexos No. 1 y 2		
Riesgo	**Vigencia**	**Vr. Asegurado**
Cumplimiento	Desde 14-11-2025 Hasta 02-05-2026	$ 7.932.540.00
Prestaciones Sociales	Desde 14-11-2025 Hasta 02-01-2029	$ 5.949.405.00
Calidad del servicio	Desde 14-11-2025 Hasta 02-01-2027	$ 11.898.810.00

6. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 243 DE 2025

A continuación, se presentan el estado de cuenta para el contrato de obra No. 243-2025

Estado Financiero Contrato de Obra 243 de 2025				
Relación desembolsos	Valor	Amortización	Neto	% Neto
ANTICIPO %	$ 0	$ 0	$ 0	0%
ACTAS PARCIALES %	$ 573.108.061,00	$ 0	$ 573.108.061,00	86.78%
ACUMULADO %	$ 573.108.061,00	$ 0	$ 573.108.061,00	86.78%

6.1 INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con la cláusula quinta del Contrato de Obra No. 243 de 2025 en la forma de pago no contempla pago de anticipo, teniendo en cuenta que la forma de pago es: pagos mediante Actas Parciales hasta el 90% del valor del Contrato y un pago final por el 10% restante mediante suscripción del acta de recibo final.

7. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 244 DE 2025

A continuación, se presentan los estados de cuenta para el contrato de interventoría 244-2025

Estado Financiero Contrato de Interventoría 244 de 2025				
Relación desembolsos	Valor	Amortización	Neto	% Neto
ACTAS PARCIALES %	$ 0	$ 0	$ 0	0%
ACUMULADO %	$ 0	$ 0	$ 0	0%

7.1 INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con la cláusula quinta del Contrato de Interventoría No. 244 de 2025 en la forma de pago no contempla pago de anticipo, teniendo en cuenta que la forma de pago es pagos mediante Actas Parciales hasta el 90% del valor del Contrato y un pago final por el 10% restante al recibo final y acta de liquidación.

8. JUSTIFICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN.

Teniendo en cuenta la solicitud del Contratista de Obra "LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ" en donde manifiesta lo siguiente:

- *Las obras objeto del Contrato se encuentran construidas y terminadas en cada sector que hace parte integral del Contrato, y teniendo en cuenta que se requiere realizar las inspecciones y certificaciones Retie y Retilap requeridos para las carreras 5 y 6, los cuales son parte de los costos indirectos del Contrato y se realiza por medio de empresas independientes al contratista especializadas y aprobadas por el Onac. es importante mencionar que para las inspecciones Retie y Retilap se contrató a la empresa Certificaciones de Colombia SAS*

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y dado que la fecha de terminación del Contrato de Obra No. 243 de 2025 es el 28 de diciembre de 2025, se solicita una suspensión temporal del Contrato de obra por Un (1) mes, teniendo en cuenta que las inspecciones y certificaciones Retie y Retilap están en trámite y la entrega de los certificados serán entregados en Un (1) mes aproximadamente.

Se anexa oficio del proveedor Certicol SAS.

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución del Contrato de Obra que es de Un (1) mes y Quince días y en donde la fecha de terminación es el 28 de diciembre de 2025, se hace necesario suspender temporalmente la ejecución del contrato por UN (1) MES, fecha en la que se estima ya se cuenta con los certificados de Retie y Retilap contemplados dentro del contrato de obra.

9. CONCLUSIONES

- La interventoría **AVALA** la solicitud de **SUSPENSIÓN No. 1** por **UN (1) MES,** del Contrato de Obra No. 243 de 2025, con el fin de cumplir cabalmente el objeto del contrato, por lo cual se hace necesario tramitar la solicitud de suspensión No. 1.

YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO
C.C. 1.121.950.023 de Villavicencio
Representante Legal SINCREL S.A.S.

6849922 – 3107993507 info@sincrel.com.co
Cll 12a # 13 -32, Guamal – Meta, Orinoquia

1615

	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	CODIGO	SOP-GA-F3
		VERSION No.	1
	Formato acta comité técnico	APROBACION	01/10/2018

CIUDAD	ACTA No.	FECHA			HORA	
		DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN MARTÍN	3	26	12	2025	10:00	11:00

Contrato de Obra No.:	**243 DE 2025**
Objeto del Contrato:	**"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"**
Contratista de Obra:	**LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ** **C.C. No. 17.389.211 de Puerto López (Meta)**
Contrato de Interventoría No.:	**244 DE 2025**
Contratista de Interventoría:	**SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS RAMO ELÉCTRICO SAS** **NIT. 892.002.708 - 1** **R/L YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO** **C.C. 1.121.950.023 DE VILLAVICENCIO**

CONVOCADOS	CARGO	ENTIDAD
LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA
YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO	R/L. SINCREL S.A.S.	INTERVENTOR
JAIRO ABDUL RICO ENCISO	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	ALCALDIA DE SAN MARTÍN

OBJETIVO DEL COMITÉ
Suspensión No. 1 del Contrato de Obra No. 243 de 2025 y el Contrato de Interventoría No. 244 de 2025

No.	VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE TAREAS ANTERIORES	RESPONSABLE	PRODUCTO ENTREGADO / OBSERVACIÓN
1			
2			
3			

1616

	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	CODIGO	SOP-GA-F3
		VERSION No.	1
	Formato acta comité técnico	APROBACION	01/10/2018

DESARROLLO DEL COMITÉ
En las instalaciones de la administración pública de San Martín se reunieron el secretario de obras públicas, el contratista de obra y el interventor con la finalidad de revisar el avance del contrato y la solicitud de Suspensión No. 1 del Contrato de Obra No. 243 de 2025 y el Contrato de Interventoría No. 244 de 2025: El contratista de obra manifiesta que la construcción de las obras en los cuatro (4) sectores establecidos en el contrato ya se encuentra terminada y que está en trámite las inspecciones y certificaciones Retie y Retilap de la carrera 5 y la carrera 6 establecidas dentro del Contrato, las cuales se ejecutan por la empresa Certificaciones de Colombia SAS, y según oficio entregado por la empresa Certicol SAS se espera la entrega de los certificados de inspección sean entregados para el 15 de enero de 2026 por lo cual se hace la solicitud de suspensión por el término de Un (1) Mes con el fin de poder cumplir con el tiempo del contrato de obra No. 243 de 2025, se hace la salvedad que si lo certificados son entregado en menos tiempo del solicitado se hará la remisión de los mismos para el reinicio del contrato y realizar la entrega formal del contrato a la interventoría y la Entidad Contratante. La interventoría en virtud de lo expuesto por el contratista y teniendo en cuenta el avance del proyecto **AVALA** la presente solicitud de Suspensión No. 1 por el término de Un (1) mes, ya que es un tiempo prudencial para la realización de las certificaciones Retie y Retilap establecidas en el Contrato de Obra No. 243 de 2025, igualmente se solicita se suspenda el Contrato de Interventoría No. 244 de 2025 con el fin de mantener vigente la interventoría al contrato de obra El Secretario de Obras en vista de lo expuesto por el contratista de obra y el concepto de la Interventoría, considera que es viable realizar la Suspensión No. 1 del Contrato de Obra No. 243 de 2025 como el del Contrato de Interventoría No. 244 de 2025, por un tiempo de UN (1) MES, pero en el evento de que se obtengan los certificados en un tiempo inferior se proceda a reiniciar el contrato y terminarlo.

No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Entrega de los Certificados Retie y Retilap	Contratista de Obra	26 de enero de 2026
2			
3			
NUEVA REUNIÓN CONVOCADA POR:			
FECHA, HORA Y SITIO DE NUEVA REUNÍON:			

La presente Acta de Comité es leída y suscrita por los participantes.

NOMBRE	FIRMA
YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO	
LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ	
JAIRO ABDUL RICO ENCISO	

1617

ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
ALCALDIA MUNICIPAL
Secretaría de Despacho- Obras Públicas

CONTRATO DE OBRA No.	243 DE 2025		

INFORMACIÓN BÁSICA	
CONTRATISTA:	**LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ** C.C. No. 17.389.211 de Puerto López (Meta)
INTERVENTOR:	**SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS RAMO ELÉCTRICO SAS** NIT. 892.002.708 - 1 **R/L YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO** C.C. 1.121.950.023 DE VILLAVICENCIO
SUPERVISOR:	**ING. JAIRO ABDUL RICO ENCISO** Secretario de Obras Públicas

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
TIPO DE CONTRATO	**Obra**			
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURÍSTICO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"			
VALOR:				**$ 660.433.831,00**
VALOR ADICIONAL:				**$ 0,00**
VALOR ACTUALIZADO:				**$ 660.433.831,00**
FECHA DE INICIACIÓN:				14 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:				28 de diciembre de 2025
TIEMPO	1	MES	15	DÍAS
PRORROGAS CONTRATO				
FECHA DE LA PRORROGA No. 01			**N.A.**	
TIEMPO		MES		DÍAS
FECHA DE LA PRORROGA No. 02			**N.A.**	
TIEMPO		MES		DÍAS
FECHA DE LA PRORROGA No. 03			**N.A.**	
TIEMPO		MES		DÍAS
SUSPENSIONES CONTRATO				
FECHA DE LA SUSPENSIÓN No.01				26 de diciembre de 2025
TIEMPO:	1	MES		DÍAS
REINICIACIÓN				**26 de enero de 2026**
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:				28 de enero de 2026
FECHA DE LA SUSPENSIÓN No.02				
TIEMPO:		MES		DÍAS
REINICIACIÓN				**N/A**
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:				
FECHA DE LA SUSPENSIÓN No.03				
TIEMPO:		MES		DÍAS
REINICIACIÓN			**N/A**	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:				**28 de enero de 2026**

Carrera 5 No. 4-75. Barrio Fundadores
E-mail: obraspublicas@sanmartin-meta.gov.co
Celular: 3115922670

ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
ALCALDIA MUNICIPAL
Secretaría de Despacho- Obras Públicas

CONTRATO DE OBRA No.	243 DE 2025		

CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN No. 1

El contratista de Obra LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ mediante oficio de fecha 26 de diciembre de 2025, realiza solicitud a la Interventoría de la SUSPENSIÓN No. 01 del Contrato de Obra No. 243 de 2025 por un plazo de UN (1) MES, para el cumplimiento a cabalidad de las actividades del contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

• Las obras objeto del Contrato se encuentran construidas y terminadas en cada sector que hace parte integral del Contrato, y teniendo en cuenta que se requiere realizar las inspecciones y certificaciones Retie y Retilap requeridos para las carreras 5 y 6, los cuales son parte de los costos indirectos del Contrato y se realiza por medio de empresas independientes al contratista especializadas y aprobadas por el Onac. es importante mencionar que para las inspecciones Retie y Retilap se contrato a la empresa Certificaciones de Colombia SAS

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y dado que la fecha de terminación del Contrato de Obra No. 243 de 2025 es el 28 de diciembre de 2025, se solicita una suspensión No. 1 del Contrato por un periodo de Un (1) mes, teniendo en cuenta que las inspecciones y certificaciones Retie y Retilap estan en trámite y la entrega de los certificados serán entregados en Un (1) mes aproximadamente.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA

En atención a lo anterior, **YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO** representante legal de **SINCREL S.A.S.**, en calidad de interventor, direcciona oficio de fecha 26 de diciembre de 2025 ante la secretaria de Obras Públicas, solicitando a la supervisión la **SUSPENSIÓN No. 01** del **Contrato de Obra No. 243 de 2025**, teniendo en cuenta que, una vez revisada la documentación presentada por el contratista, imparte su **AVAL** para aprobación de la supervisión, con el fin de que se sigan con los trámites pertinentes, aclarando que dicho trámite no causaría al municipio ningún incremento en precios ni alteraciones en las condiciones establecidas contractualmente. De acuerdo con los argumentos sustentados anteriormente, se solicita sea aprobada la **Suspensión No. 1** para el **Contrato de Obra No. 243 de 2025** por un tiempo de **UN (1) MES.**

En consecuencia, se procede a la suspensión del CONTRATO hasta que se superen los motivos que dieron origen a la presente suspensión, por el termino de 1 MES ____ **DÍAS.**

Las partes acuerdan que la suspensión del CONTRATO no generará gastos de administración adicionales por permanencia en obra o lucro cesante a cargo de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella,
el día **viernes, 26 de diciembre de 2025**

Firma
LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ
CONTRATISTA

Firma
YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO
R/L SINCREL S.A.S.
INTERVENTORÍA

Firma
ING. JAIRO ABDUL RICO ENCISO
Secretaria de Obras Públicas
SUPERVISOR

Firma
JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL

Carrera 5 No. 4-75. Barrio Fundadores
E-mail: obraspublicas@sanmartin-meta.gov.co
Celular: 3115922670

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	660.433.831,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	573.108.061,00 COP	86,78%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	573.108.061,00 COP	86,78%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	87.325.770,00 COP	13,22%	-
Valor pendiente de entrega:	660.433.831,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ACEPTACION SEGUN ACTA DE INICIO.pdf	ACEPTACION SEGUN ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTA DE INICIO.pdf	ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	APROBACION DE GARANTIAS.pdf	APROBACION DE GARANTIAS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MEMORANDO.pdf	MEMORANDO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	REGISTRO.pdf	REGISTRO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SOPORTES SUSPENSIÓN DE OBRA No.01.pdf	SOPORTES SUSPENSIÓN DE OBRA No.01.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA No. 01.pdf	ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA No. 01.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

San Martín de los Llanos, 30 de diciembre de 2025

ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
SECRETARIA DE CONTRATACIÓN
RADICADO No. 2592
FECHA: 30-12-2025 HORA: 3:15 pm
RECIBIDO: Alejandro Turmo C

Doctora
YOVANA MARTINEZ MORA
Secretaría de Despacho - Contratación
Alcaldía Municipal

Ref.: CONTRATO DE OBRA No. 243-2025 CUYO OBJETO "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 10, DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 4 Y 12, MIRADOR TURISTICO Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA, SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META".

Asunto: REMISIÓN DOCUMENTOS – SUSPENSIÓN No. 01

Cordial Saludo:

Con el propósito que el expediente del contrato de la referencia se encuentre actualizado, se hace entrega de la siguiente documentación y comprende los siguientes actos:

ITEM	DOCUMENTOS	FOLIOS
1	OFICIO SOLICITUD SUSPENSION No. 01 CONTRATISTA OBRA	3
2	OFICIO INTERVENTORIA AVALANDO SUSPENSIÓN No. 01	1
3	INFORME INTERVENTORÍA SUSPENSIÓN No. 01 AL CONTRATO DE OBRA	10
4	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	2
5	ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA No.01	2
6	CONSTANCIA CARGUE SECOP II	1
	TOTAL, DE FOLIOS	19

Cordialmente

ING. JAIRO ABDUL RICO ENCISO
Secretario de Despacho-Obras Públicas

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
V°B°: Ing. Jairo Abdul Rico Enciso	Secretario de Obras Públicas	
Revisó: Ing. Jairo Abdul Rico Enciso	Secretario de Obras Públicas	
Elaboró: Ing. Ing. Jairo Abdul Rico Enciso	Secretario de Obras Públicas	